

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 26423** *CORRECCION de erratas de la Orden 522/39054/1985, de 20 de noviembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a).*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 38371, apartado 16.1, en la última línea, donde dice: «y cursarán baja en la IMEC-EA», debe decir: «y causarán baja en la IMEC-EA».

En el apartado 18.1, donde dice: «... la que no se podrá conceder siempre que medie informe favorable...», debe decir: «... la que se podrá conceder siempre que medie informe favorable...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 26424** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de octubre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1985, páginas 34905 y 34906, Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, «Jefe Explotación y Planificación B», «Operador Consola» y «Administrador Aduanas TIR», donde dice: «En San Sebastián»; debe decir: «Iruñ».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 26425** *ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se modifican las de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1985, en las que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en las Ordenes de este Ministerio de 24 de octubre y 24 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre y 2 de diciembre, respectivamente), este Ministerio ha resuelto introducir en la relación de puestos de trabajo que figura como anexo de las Ordenes citadas la siguiente modificación:

Figurarán con el código 8 en lugar del 9 que tenían asignado todos los Negociados y Puestos base de Confederaciones Hidrográficas, con excepción de los Negociados de Asistencia Técnica, Asistencia Tecnológica, Locomoción, Contratación y Créditos, Previsión de Avenidas y Aplicación de Aprovechamientos.

Respecto de los puestos afectados por la rectificación del código, el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes se contará a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden del 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 26426** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se deja sin efecto la Resolución de 8 de noviembre de 1985 sobre convocatoria de acceso y de méritos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en lo referente a la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Física Aplicada de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocaron a concurso de acceso y de méritos plazas de Cuerpos Docentes de varias Universidades, entre ellas la de Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento, Física Aplicada de la Universidad de León.

Habiéndose comprobado que dicha plaza ya había sido convocada con anterioridad por la Universidad de León en Resolución de 22 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto dejar sin efecto la Resolución de 8 de noviembre de 1985 en lo referente a la convocatoria de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento, Física Aplicada de la Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 26427** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de las Direcciones Generales de Personal y Servicios y de Enseñanzas Medias, por la que se regula la fase de prácticas del concurso-oposición de Profesores agregados de Bachillerato, convocados por Ordenes de 29 de marzo, 25 de marzo y 10 de abril de 1985.*

Las Ordenes de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y 10 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato y establecieron la necesidad de realizar las prácticas docentes previas al nombramiento como funcionarios de carrera previstas en el Real Decreto 161/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), en el artículo 11.2 c). Procede pues regular dichas prácticas de acuerdo con las bases de las convocatorias que establecen la composición de las Comisiones.

En consecuencia las Direcciones Generales de Personal y Servicios y de Enseñanzas Medias, conjuntamente, han acordado lo siguiente:

Primero.-Con el fin de calificar las prácticas realizadas desde su incorporación por los Profesores agregados que han superado las fases de concurso y oposición relacionados en el anexo de las